

## GLOSAS POLITICAS

### LOS PARTIDOS Y LA SINCERIDAD REPUBLICANA

Entre las varias maneras de relacionar conceptos, existe una antojadiza y arbitraria si queréis, pero desde luego ajustada a la realidad. Me refiero a la aplicación a la política de una conocida ley económica: la de la oferta y la demanda.

En resumen, el juego constitucional, la mecánica de la gobernación de los pueblos, puede considerarse bajo ese aspecto. La vida pública se desarrolla en la turbulencia bullanguera de una feria, de una subasta o simplemente de una transacción mercantil.

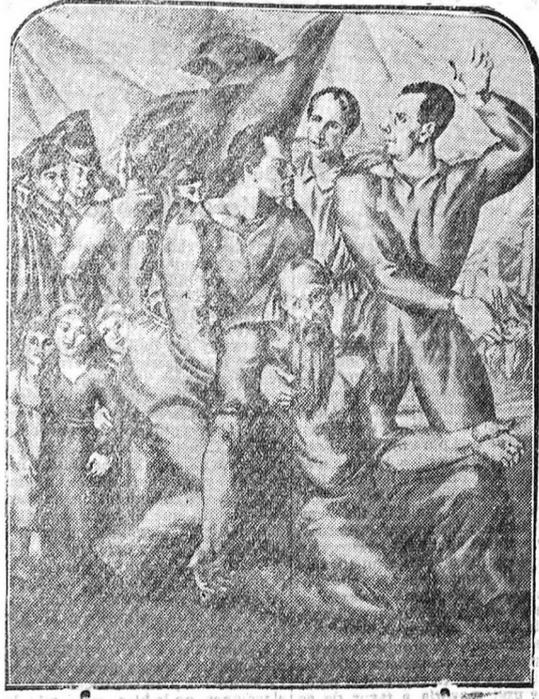
Constituidos unos en permanente poder, invitan a los concurrentes a presentar garantías para recibir bienes, objetos, cosas en depósito. Es cuestión de ofrecer: quien prometa más, quien ofrezca las mejores y sólidas garantías de buen uso, ese queda en posesión de la mercancía del poder. De aquí los programas políticos, argüidos por unos y otros en briosos pugnas, en afán de sobrepujar al contrario, al competidor. La oferta es múltiple: la demanda, una. Es fuerza prometer mucho para ganar lo tan codiciado. Y quienes prevalecen, van ganando (¿quién sabe por cuánto tiempo?) el disfrute codiciado.

Pero ¡ay! que allá, un poco más alejada del lugar de la contratación, allá en el fondo del cuadro, se divisa una multitud meramente con templativa, cansada ya de no terciar en la transacción; desengañada de ese juego monótono, convertido en un turno simplista, pacífico y comodino; hastiada de combinaciones vicadas y viciosas... Están muy lejos, pero columbran las señas, los gestos, los amañados...

Hasta que por los apartados ámbitos resuena un grito estentóreo, clamoroso. Nosotros también terciamos en la gestión, aspiramos a usufructuar los bienes, las cosas. Nuestra solvencia está en nuestra presencia misma. Garantimos con dignidad, con honor, con sana libertad. ¡Avala el compromiso la Democracia!

Los consabidos, los paniguados, los clientes sempiternos, tiemblan al pensar la extinción del disfrute, el definitivo desahucio de sus facultades, ejercidas en pacífico y bochornoso turno... ¡Ellos, tan próximos al área del suceso, están arrollados por la fuerza avasalladora de una soberanía negada sistemáticamente, a la que la negación no impidió que llegase su hora de participación en el acto!

La ley de la oferta y la demanda, ha fracasado. La vieja balanza de



MADRID.—Uno de los bellos lienzos expuestos por el artista señor Quintanilla en la Casa del Pueblo.

## LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

### Panorama político

**Lerroux**

Con este título publica «El Sol» un artículo de fondo comentando la actitud del ministro de Estado. Dice entre otras cosas:

«No conocemos la razón profunda que ha llevado a don Alejandro Lerroux a elegir la actitud de inhibición que hasta ahora ha mantenido. Desde la instauración del nuevo régimen, el señor Lerroux ha sido una enigma, una esfinge constante. En los Consejos de ministros ha hablado, al parecer, poquísimo. En las Cortes, nada. El país ha tenido y tiene planteados en este momento los más agudos problemas de su historia reciente. La situación política se mantiene permanentemente en un terreno difícil y delicado. Gran parte de la opinión española ha estado pendiente de una palabra, de un acto de este hombre que tanto la ilusiona. Contrastando con la presencia de todos estos problemas, el país ha podido asistir a la ausencia sistemática del señor Lerroux. En estas últimas horas, ante la crisis del partido radical, el señor Lerroux ha tomado un aspecto de personaje lejano, casi diríamos soñado.»

**Higiene y cursilería**

«El Socialista» publica estos entretelios:

«Gil Robles, ese pollo que ha nacido con un siglo de retraso, ha dicho en el mitin de Palencia que no teniendo de qué ocuparse—porque faltan ellos—el Parlamento se dedica a plantear problemas de higiene.

«Es que el artículo 24 de la Constitución no tiende a resolver otro problema de higiene? Problemas de higiene! ¡Claro! No se han retirado los agrarios, porque son incompatibles con la escoba?»

«Don Pedro Mata, la pluma española mejor inspirada por la cursilería, escribe, en un tono de burguesía que tiene mucho que perder, un comentario a palabras de Prieto sobre la política de impuestos del Gobierno. Y acaba: «Se trata, por lo visto, de que también en esto nos parezcamos a Moscú.»

Nuestra apostilla: Si en algo nos parecíamos a Moscú, don Pedro Mata tendría que colgar la pluma.»

**Baroja, los jesuitas y los milagros**

Reproducimos de una entrevista con Pio Baroja publicada en «El Sol»:

«—Y lo de los jesuitas, ¿cómo lo ve usted, don Pio?»

«—Pues, la verdad... Yo debería ser un antijesuita terrible y no lo soy... Claro; uno no sabe si esta gente hacia o no política; pero, a pesar de todo, sí la hacían, no tengo ninguna fe en los decretos. Era preferible que su influencia se extinguiera por sí sola, y no hincharla al socaire de persecuciones. Yo he conocido hasta tres jesuitas: Cejador, que era un magnífico adorno, aunque otros dicen que fue un genio. El P. Lecina, historiador que visitaba las librerías de viejo, y a otro de mi pueblo, el P. Errandonea, con quien discutía mucho sobre el estilo... ¡Nada!»

«En el País, los jesuitas tienen gran arraigo en Bilbao, en San Sebastián y en su cuna, en Azpeitia... En cambio, en Vitoria y Pamplona, que son ciudades de poca dinero, no abundan... En el País hay muchos curas; pero la gente los ve bien, los quiere, ¡qué se le va a hacer!»

«—¿Fue usted a Ezquioga, don Pio?»

«—No... Quería ir; pero no pude a última hora. Yo ya les he dicho que lo que aparece en Ezquioga es un diablo vasco, o varios diablillos... Podría ser aquella Mari que se aparecía en la Peña de Amboto... El obispo de Vitoria piensa como yo, y ha quitado a las apariciones importancia... Pero lo maravilloso es el sentido práctico que tienen mis paisanos... ¡Eso está muy bien! ¡Qué caramba! De va allí, se reza el rosario, se dejan los cuartos... ¡y adelante!»

## NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

### DIEZ AÑOS DE FASCISMO

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Cuando el regio golpe de Estado entregó el Poder al fascismo, en Octubre de 1922, Benito Mussolini dijo que «el pueblo italiano no necesitaba libertad, sino pan». La libertad, añadió, «es un lujo de naciones ricas»; era preciso, ante todo, conducir a Italia a la riqueza. «Si se nos deja tranquilos, concluía el dictador, por cinco o por diez años, Italia estará tan cambiada que no habrá quien la reconozca. Será más rica, porque será más potente.»

Los periódicos y los hombres de la reacción internacional aprobaron esas palabras; y ante la supresión de toda libertad por el absolutismo fascista opusieron dos frases hechas, acuñadas y propaladas por las oficinas de propaganda de Mussolini: «El fascismo ha salvado a Italia del bolchevismo»; y «El fascismo ha saneado las finanzas y la economía italiana.»

La primera leyenda ha quedado desmentida por un testimonio irrefutable: el mismo Mussolini. Un año antes de que el rey diera el golpe de Estado, Mussolini escribía en «Popolo d'Italia» (1921) que en Italia había desaparecido toda amenaza bolchevique.

La segunda leyenda quedó asimismo destruida por la crisis económica italiana, que no proviene de la crisis mundial, ya que ha precedido a ésta en cinco años: es la crisis de un Estado basado en la violencia, que por mantener a sus sostenidos armados, a sus bandos, ávidos de negocios turbios, viene absorbiendo todas las energías de la nación.

La crisis italiana no depende—como afirmó Mussolini en 1930, al ver fallidas todas sus grandilocuentes promesas—del derrumbamiento del sátil norteamericano de 1929; no es una repercusión tampoco de la crisis mundial, como Mussolini ha tratado de hacer creer en Nápoles, en su discurso conmemorativo del «80 X». Después del 30 de Junio de 1923, cuando fue establecida la lira a la cuota 90 (noventa liras por una esterlina, entonces a la par con el oro) se proclamó la victoria, el vencimiento de la crisis, que por lo tanto existía antes de 1927. La misma revalorización de la lira a la cuota 90 por otra parte, no hacía sino retrotraer el cambio de la divisa italiana al nivel en que lo encontró el fascismo en 1922, y es el mismo Mussolini quien así lo confiesa. Por fue bajo el fascismo, en 1926, que la lira cayó al cambio más bajo: 148.32 por libra esterlina. Y en aquel mismo año de 1926, el ministro de Hacienda, Volpi, proclama que «Mussolini ha restaurado la situación financiera y económica»; otro ministro, Federzoni, dice que «el héroe providencial ha resuelto la crisis económica». En 1927, en el momento de estabilización, Mussolini afirma: «el punto culminante de la crisis ha pasado ya»; mientras su ministro De Stefani sentencia que «la estabilización ha puesto fin «para siempre» a un período durante el cual la industria y la agricultura han sufrido una crisis», y que por lo tanto éstas ya podrán desenvolverse en adelante. Estas confesiones fascistas demuestran de modo indiscutible que la crisis italiana no es derivada de la que comenzó en el mundo entero en 1929, toda vez que precedió a ésta en varios años. La precedió y la sigue, según se desprende también claramente de los datos y cifras siguientes, de fuente igualmente fascista.

Las quiebras de casas comerciales e industriales, que habían sido 7 621 en 1924, fueron 12 108 en 1928, al año de proclamada la «victoria», y han llegado a 13 257 en 1930.

Las deudas públicas, que eran de 82 000 millones de liras en 1926, subieron a 86 000 millones en 1927, para pasar—la «victoria»—a 89 000 millones en 1928, y son ya 92 242 millones en 1930.

La situación de la Banca d'Italia, que en 1° de Enero de 1928 acusaba 12 105 millones de liras en reservas o equivalentes, baja a 10 000 millones a fines del mismo año, y sólo tiene ya 8 000 en Octubre de 1931.

La presión fiscal del Estado, de 14 000 millones en 1926, se eleva a 15 000 en 1927, a 18 000 en 1929, y rebasa los 20 000 millones en 1930; los impuestos del Estado y de los municipios y provincias han pasado de 14 900 a 22 500 en el ejercicio 1928-29, y a 29 100 millones en el 1930-31.

El paro forzoso, que afectaba a 181 493 obreros en 1926—año que se consideró como de crisis—pasa ya a 439 211 una vez la crisis «superada», en 1928; a 489 347 en 1929; rebasa el medio millón en 1930 y para 1931 se ha confesado, con arreglo a datos fascistas que no tienen en cuenta el paro parcial, un total de parados de 750 000 obreros.

Citamos cifras fascistas, oficiales. Hay que leer el Boletín mensual de la Oficina de Estadística fascista; acusa una disminución pavorosa, constante, de la actividad industrial y comercial. El comercio exterior ha quedado reducido a poco más de nada. En el mercado interno los productos agrícolas no encuentran comprador, aun ofreciéndose a pre-

cios bajísimos. La riqueza zootécnica ha disminuido en cinco millones de cabezas con respecto al 1913, a pesar de haber aumentado en siete millones la cifra de población desde aquella fecha. Disminuyen los matrimonios—por razones económicas—y también los nacimientos.

El pueblo vive en la miseria, con los salarios más bajos del mundo. «Hay pueblos—confiesa Mussolini al Senado, en 1929—en Cerdeña y en Italia meridional, en los que la gente durante meses se alimenta con hierbas». La verdad es que esto no ocurre solamente en ciertos pueblos, sino en todo el país.

Los jornales han sido reducidos ya lo menos tres veces por el fascismo, que ha creado las «corporaciones» y el famoso «Estado corporativo» para encerrar a los obreros en la jauría de los sindicatos forzados y para rebajar, de 1927 a 1930, los salarios en un 28 por 100. Semejante situación queda confesada por un gráfico publicado en el «Lavoro fascista», diario del ministerio de los Corporaciones (18 de Octubre último), en el que se expone la situación de los obreros agrícolas en Italia: ¡sus jornales efectivos son hoy inferiores a los de 1913! ¡Donde cobraban 100 en 1913 cobran hoy 85!

Hagamos, sin embargo, una amplia parte a la crisis mundial, que en estos últimos años alcanza a todos los países. Pero, según hemos visto, la crisis fascista no surge en 1929, sino mucho antes. Y tiene sus orígenes en aquella organización de Estado policíaco, costoso y obligado, para subsistir y mantenerse, a destruir, consumiéndola cual roedor, la riqueza nacional, a nutrirse del trabajo de todos los italianos.

El Gobierno fascista, por ejemplo, había declarado necesaria una reforma y una disminución de la burocracia. En efecto: fueron despedidos 7 000 empleados antifascistas. Poco después el fascismo nombra otros 8 000 «podestás», que han llevado a un déficit nunca conocido todos los Ayuntamientos italianos. Pero la burocracia fascista no se limita al «podestá». Además de los empleados del Estado, además del aumento de los gastos militares—que debería ser, sobre la base de las cifras de 1913, de poco más de 3 000 millones de liras, y rebasa actualmente los 6 000 millones—el fascismo ha creado esta masa de dilapidadores del Erario:

Empleados de las corporaciones fascistas	10 000
Empleados de los «fascis»	10 000
Milicias ferroviarias, de Correos y de los puertos	40 000
Podestá y vice-podestá	10 000
Instructores de «Ballilla» y «Avanguardisti», y organizaciones de los «fascis» en el extranjero	10 000
Policia secreta y espionaje	20 000
Total	100 000

AURELIO MATOLI De la Directiva del partido Republicano italiano, ex redactor-jefe de «La Libertad».

Copyright A. T. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

## Vida escolar

### Banquete a don Rafael López Mateos

Ayer tarde, a la una, se celebró en el Hotel Washington Irving el banquete organizado por los alumnos del Instituto de Segunda enseñanza en honor del culto catedrático don Rafael López Mateos, con motivo de su jubilación.

Al acto asistieron numerosos catedráticos y alumnos, pronunciándose discursos. El señor López Mateos agradeció vivamente el homenaje que le han tributado los que hasta hace unos días han sido sus alumnos.

**Reuniones y acuerdos**

En la reunión celebrada en la Universidad por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, se acordó nombrar para la Cámara Federal a los compañeros Francisco Alcón y A. López y Ballesteros. De representante de tercer curso, a la señorita Carolina Taboada Vázquez.

Interesar de la F. U. E. haga un donativo al homenaje que los estudiantes de Derecho ofrecen al padre Manjón, a beneficio de las Escuelas del Ave María, y solicitar también de la F. U. E. pida la habilitación de una sala de reposo y lectura para los estudiantes en el patio de la Universidad.

En su domicilio social se reunió la Junta directiva de la F. U. E., acordando contribuir con 25 pesetas al homenaje escolar al padre Manjón, conforme a la petición de la A. P. E. D.

Se redactó la ponencia definitiva de la F. U. E. al Congreso, y las distintas Comisiones dieron cuenta de sus gestiones, acordándose la celebración de diferentes actos deportivos y culturales.

## Siluetas del Día

### LA LLUVIA

«Ya estarán satisfechos los labradores!— Esto es lo que dice generosamente el hombre de la ciudad mientras que el rumor de la lluvia. Pero lo dice con cierto matiz de reconvencción, como el hombre que sacrifica sus propios conveniencias por el bienestar de los otros, como el ciudadano que realiza un acto benemérito en pro de la comunidad. —Ya estarán satisfechos los labradores!— La lluvia es el maná divino sobre los campos. Y el hombre del café, el hombre que parece haber renunciado al buen tiempo en beneficio de la agricultura, expone ante los amigos sus preocupaciones agrarias. «¿Habrá llovido ya bastante? ¿Será preciso, por el contrario, que llueva un poco más? El agua cae sobre la ciudad perseverantemente, como si tuviera consciencia de su importancia en el mundo de la economía. Se encharcan las calles; chorrean los paraguas y corren los automóviles embobados en sus impermeables mientras se orientan con los ojos turbios de sus faros. Durante la lluvia los «autos» son todos niopes.

«El hombre de la ciudad piensa generosamente en el hombre del campo. ¡Todo sea por el interés de la agricultura! La agricultura es nuestra mejor fuente de riqueza. El hombre de la ciudad cree también que la lluvia apagará el fuego encendido en esas tierras de Dios. Y esta idea consoladora le proporciona una mayor capacidad para el sacrificio. Nuestro hombre piensa desde el café en la situación precaria de los labradores y quisiera contribuir a la justa expansión del alborozo campesino. Supone que el campesino estará contento y que el propietario de las tierras sentirá que se ablanda con la lluvia su concepto feudal de la propiedad. Y piensa, también, en el «agrario». En esos «agrarios» que no son labradores, sino políticos recalcitrantes, y hablan de todo lo divino y lo humano, con exclusión de un solo tema: la agricultura. «¿Lloverá igualmente para estos agricultores sin tierras de cultivo? ¿Quién sabe! Nadie ignora que la lluvia cae para todos. Pero, a lo mejor, estos señores no tienen bastante con la lluvia y esperan a que se desencadene la tormenta...»

CONSTANCIO

## El homenaje a López-Dóriga

El Comité pro homenaje al señor López Dóriga da las más expresivas gracias a todos cuantos se están interesando por que se cubran de firmas los pliegos que en diferentes lugares están depositados.

También hace presente que todos los pliegos no pueden ir encajados, porque ellos irán cosidos y encuadernados en lujoso álbum.

Como son muchas personas las que desean conocer el encabezamiento de este álbum, dice así:

«Los que suscriben se adhieren al telefonema que el Comité pro López Dóriga suscribió con fecha 9 de los corrientes, y manifiestan que en un todo están identificadas con la labor parlamentaria de nuestro diputado por ser el único que ha sabido interpretar fielmente los ideales del pueblo que le otorgó su representación.»

El telefonema se expresa en estos términos:

«La opinión general de Granada le aplaude en su gestión parlamentaria. Recibirá álbum copioso de firmas mostrando adhesión.

Por el Comité. El vicepresidente en actuación del presidente, José Pérez del Pino.

## DE SOCIEDAD

Anteanoche se celebró en el Palacio de la boda de la distinguida señorita Concepción Maldonado Jimeno con el empleado don Antonio Martínez Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos del novio, don Zacarías y Juanita Martínez.

Firmaron el acta como testigos don Juan Maldonado y nuestro compañero de Redacción don Eufrosio Martínez.

Los invitados fueron obsequiados en casa de los padres del novio.

—Ha regresado de Marmolejo la señora de D. Manuel Alva, acompañada de su bellísima hija María Cruz Alva.

—Ha sido ascendido el catedrático de nuestra Universidad, don Pascual Nacher.

—Han regresado de Madrid, el secretario de esta Audiencia Territorial D. Manuel Díaz Ardeiro y el oficial de la misma don Francisco Wilhelm.

## DESPUES DEL DESAHUCIO DE LA CASA DEL PUEBLO

Relación nominal de enseres retirados, por orden del Ayuntamiento, de la calle del Aire: número 6, y en tréguas en e Parque de la Limpieza, según nota que se nos facilitó ayer en la Casa municipal:

Sillas de anea y madera, 98; sillones de anea y cuero, 8; bancas para escritura, 15; mesas de despacho y corrientes, 13; cuadros varios 5; aparadores para libros, 5; alacenas de varias clases, 3; tabillitas con rótulos varios, 17; estantes para libros, 4; papelera o archivador, 1; armarios completos, 3; puertas de cristales de varias clases, 14; ídem de madera chicas y grandes 32; tarimas para braseros, 2; tableros de madera, 4; perchas para ropa, 4; galletas de varios tamaños, 5; pizarras de varios tamaños, 4; vitrinas para libros, 1; piedras de mármol, 2; mpa de España, 1; reloj de pared, 1; enterimado grande, 1; depósito de agua, 1; asta de band ra y banderolas, 5; tal retiradas, 249 piezas.

Todos estos efectos están completamente deteriorados y quedan depositados en los almacenes municipales a disposición de las personas que demuestren ser sus dueños.

**Centro Cultural de San Ildefonso**

El Centro Cultural Republicano-Socialista del 8° distrito celebrará junta general ordinaria esta tarde, a las siete, en su local social, Hornillo de Cartuja, 11, para tratar de diversos asuntos y elegir nueva directiva.

## El homenaje al P. Manjón

Suma anterior, 963,20 pesetas. Don Miguel López Sáez, 10 pesetas; don José Rubio Jiménez, 0,25; un donante, 5; farmacia de don José González, 2; don Braulio Calonge, 1; don Enrique del Saz, 5; don Antonio Navarrete, 2; un donante, 2; Librería Prieto, 5; El León, 5; librería don Mariano Alamedros, 3; don José Sancho de Arquero, 5; un donante, 2; señor Gómez Román, 2; farmacia de F. Gálvez, 5; Casa Dalma, 2; don José Díaz de Rivera y Muro 5; Cervetería Maier, 25; don Luis Müller, 100; don Antonio Marín Ocete, vicerrector de la Universidad, 50; un donante, 5; doña Loreto Seriná, viuda de Bermúdez de Castro, 5. Total, 1 209,45 pesetas.

Próxima a cerrarse la suscripción, se ruega a quien quiera contribuir de su donativo en la bedelía de la Facultad de Derecho.—La Comisión organizadora.

**Dr. LAGO**  
Médico Cirujano y Dentista  
Profesor jefe de la Clínica de Estomatología en la Facultad de Medicina de Granada

REYES CATOLICOS, 26

Consulta gratuita de 9 a 11 Facultad de Medicina

Restauración dental - Dientes fijos en oro y porcelana - Dentaduras en caucho y celuloide - Honorarios fijos según tarifa.

Por convenio especial con los Créditos «LA PAZ», el importe de los honorarios se puede abonar en diez mensualidades.

**«EL DEFENSOR DE GRANADA»**  
ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

La actualidad política

Ha sido libertado el hijo del ex dictador Primo de Rivera

EL SEÑOR GALARZA DICE QUE ES HIPERBOLICO HABLAR DE COMLOTS

Primo de Rivera, en libertad

Madrid 12.—A las tres y media de la madrugada anterior quedó en libertad el hijo del ex dictador Primo de Rivera.

El director general de Seguridad, hablando con los periodistas, manifestó que era hiperbólico hablar de complot y que simplemente se trata de unas detenciones que no tienen conexión entre sí.

Las acusaciones contra el Borbón

Madrid 12.—Hoy será entregada al presidente de la Cámara el acta de acusaciones contra el ex rey.

Ha sido aprobado el informe y el señor Royo Villanova ha presentado un voto particular, que difiere más en la forma que en el fondo.

El informe de acusaciones ha sido presentado por don Eduardo Ortega y Gasset. Los delitos del Borbón se califican como de lesa majestad contra la soberanía popular, pidiendo para el ex rey la pena de cadena perpetua, con la asesoría de confiscación de bienes.

El voto particular presentado es el sentido de que reduzca la sanción a extrañamiento perpetuo y privación de derechos políticos para todos los descendientes del ex rey.

Declaraciones ante la Comisión depuradora de la Cámara

Madrid 12.—Ayer noche prestaron declaración ante la Comisión depuradora de la Cámara los señores March, el abogado don Fernando Morales, el portero de la casa del señor Guerra del Río y el ex diputado don Juan Saradell.

De madrugada terminó sus trabajos la Comisión. Parece que ya tiene redactado el dictamen y que hoy hará entrega del mismo al presidente de la Cámara.

Los somatenes

Madrid 12.—El Gobierno ha ordenado la destitución de los somatenes en las ciudades catalanas.

Continuarán los somatenes rurales, pero se les recogerán los carnets y las armas que posean a aquéllos desde el año 1923.

Supresión de pases

Madrid 12.—La Comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado suprimir los pases de que disfrutaban los ex diputados y ex senadores.

El Estajo. Los Tratados de Comercio

Madrid 12.—Conferenció con el ministro de Estado el embajador de España en los Estados Unidos, señor Madariaga. También le visitó el embajador del Japón.

El señor Lerroux dijo a los periodistas que con respecto a los Estados Unidos no había nada de particular.

En cuanto a la visita del embajador del Japón, dijo que había ido para darle cuenta de la situación de su país en relación con el conflicto con China.

Manifestó don Alejandro Lerroux que el próximo sábado sale para París a fin de presidir en aquella capital la reunión de la Sociedad de Naciones.

El señor Madariaga expresó a los periodistas que siempre que España dé un paso en materia de Tratados de comercio, repercute inmediatamente en otros países, por lo que es preciso proceder a un reajuste.

Dada las relaciones cordiales con América del Norte—agregó—espero que las negociaciones vayan por buen camino.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación. Dimite el gobernador de Burgos

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que le había visitado el gobernador civil de Burgos, señor Guirarte, el cual le había presentado la dimisión de su cargo.

Justifica su conducta—agregó—por las informaciones erróneas de algunos periódicos que le atribuyen cesuras por una intervención que no tuvo, toda vez que estuvo ausente de Burgos por avería del automóvil durante las horas que se produjeron los sucesos.

Igualmente la ausencia del gobernador civil ha suscitado imputaciones de ciertos sectores burgueses, que interpreta como censura, por lo que no quiere volver a su cargo.

Se trata—prosigue el señor Casares Quiroga—de un exceso de amor propio muy respetable, pero que no tiene justificación, por cuanto ha realizado en los meses que lleva al frente de su cargo una gestión plena y activa y quizás su presencia en Burgos, en el momento de iniciarse la revolución, hubiera evitado lamentables derivaciones.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que renaba tranquilidad en España.

La enseñanza obligatoria. Un decreto de instrucción

Madrid 12.—El ministro de Instrucción pública dijo que preparaba un decreto estableciendo el fin de la edad escolar en los niños.

Se señalará la forma en que la obligatoriedad de la enseñanza haya de ser efectiva con requisitos y sanciones que sean necesarias.

Se fija también la intervención de los Municipios en el sostenimiento de las instituciones complementarias de la enseñanza.

Terminó diciendo don Marcelino Domingo que la próxima Olympia da tendrá lugar en Barcelona.

El Congreso de estudiantes

Madrid 12.—Para el sábado próximo se ha señalado la celebración del Congreso estudiantil, al que asistirán los ministros de Marina, Instrucción pública y Justicia.

El Consejo de ministros que se celebrará mañana

Madrid 12.—Mañana se celebrará Consejo de ministros, prolongación de los anteriormente celebrados, y en el que se tratará de los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales.

Peticion del pueblo de Alicante

Madrid 12.—Hoy visitó al presidente del Consejo una comisión de Alicante, para interesarle que el primer viaje del presidente de la República sea a aquella capital, para que asista a las fiestas que se están preparando.

El señor Azaña prometió complacerles y asistir él también, si para esa fecha continúa en la presidencia.

El complot monárquico

Madrid 12.—El director general de Seguridad, hablando esta tarde con los periodistas, les dijo que no era cierto que fueran a ser libertados el chantre señor las Marías y el comandante, detenidos por aparecer cargos contra ellos.

La mañana en los ministerios

En la Presidencia

Madrid 12.—En la Presidencia no había este mediodía noticia alguna para la Prensa.

El presidente llegó del ministerio de la Guerra, despatchando con los jefes de sección y recibiendo algunas visitas.

En Trabajo

Madrid 12.—El ministro de Trabajo recibió la visita de una representación de Compañías de Seguros, que fueron a explicarle que son ajenos a la campaña que se viene realizando sobre socialización de los seguros, y a manifestarle que ello no es más que una opinión particular de un señor.

Le hablaron de las modalidades de la nueva ley de accidentes del trabajo, y el señor Largo Caballero les indicó la conveniencia de que se dirigieran al Consejo de Trabajo pidiendo informar verbalmente sobre la cuestión.

Después se entrevistó con el señor Largo Caballero una comisión de entidades mercantiles patronales, para exponerle las dificultades que existen para proceder a la implantación de las nuevas bases de trabajo del personal, por la difícil situación del comercio; sus visitantes le expresaron su deseo de estudiar de nuevo las bases, no olvidando el carácter de los negocios y sus posibilidades.

Al solicitar la matrícula se hará constar que son de aplicación para los mencionados estudios los exámenes sin guardar el orden de prelación establecido.

Disponiendo que a los directores y secretarios interinos de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, se les acreditarán las oportunas gratificaciones.

En una colisión entre obreros y Guardia civil resulta un muerto y varios heridos

Toledo 12.—Se reciben noticias del pueblecillo de Parla de un grave suceso de carácter social, del que ha resultado un muerto y varios heridos.

Esta mañana un grupo de obreros, en número de sesenta, al que se incorporó otro de mujeres, se dirigieron a un cortijo de las inmediaciones, pidiendo a grandes voces fuesen despedidos los diez y seis trabajadores forasteros que había admitido el propietario para las faenas de la vendimia.

El alcalde intervino y consiguió que las peticiones obreras fueran atendidas.

Sin que pueda determinarse aún la causa originaria, en aquellos momentos un grupo de hombres agredió a una pareja de la Benemérita, arrojándola al suelo, pero otros guardias que se hallaban próximos acudieron en auxilio de sus compañeros, haciendo varias descargas, de las que resultaron muerto el anciano Cecilio Fernández y gravemente herida una mujer.

También resultó herido un guardia.

Los propósitos de los dependientes de comercio madrileños

Madrid 12.—Ayer celebraron un mitin los dependientes de comercio. Los oradores manifestaron que estaban dispuestos a abrir los comercios si los patronos cumplen su amenaza de cerrar sus establecimientos.

Incendio en la casa del pueblo

Valladolid 12.—Hoy se ha declarado un violento incendio en la Casa del Pueblo, ignorándose la causa productora.

CAMISAS

= PUNTO LANA =

PARA CABALLERO

Gran novedad y abrigo

Confecciones Punto

Para Señora Caballero y Niños

Gran surtido a

Precios de Fábrica

Primera y única casa exclusiva en el ARTICULO.

Mataró Industrial

Gran Vía, 29. Teléfono 2028.

Disposiciones oficiales

Madrid 12.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Orden disponiéndose constituyan los jurados mixtos de ferrocarriles, así como una agrupación administrativa con residencia en Murcia, de la que dependerá el ferrocarril Lorca Baza-Agüles.

Autorizando a los gobernadores civiles para que encarezcan a los Ayuntamientos de su jurisdicción, de las mayores facilidades a sus funcionarios a fin de que puedan asistir al Congreso extraordinario de la Federación de Obreros y Empleados Municipales que tendrá lugar en Madrid del 19 al 22 del corriente mes de Noviembre.

Disponiendo que los exámenes de procuradores se verifiquen anualmente en las Audiencias Territoriales durante el mes de Mayo.

Disponiendo que cuando un submarino necesite una estancia en dique o período de treinta días, pase a situación de segunda reserva si el intervalo desde su última entrada en dique es de tres meses.

Disponiendo que el maíz exótico de consumo devengará por derechos de importación cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro en vez de diez pesetas fijadas en el arancel.

Disponiendo que para poder verificar la inscripción de matrícula de las carreras de practicantes y matronas, es necesario haber aprobado el ingreso en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, y las siguientes asignaturas: Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría; Caligrafía y Fisiología e Higiene.

Al solicitar la matrícula se hará constar que son de aplicación para los mencionados estudios los exámenes sin guardar el orden de prelación establecido.

Disponiendo que a los directores y secretarios interinos de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, se les acreditarán las oportunas gratificaciones.

En la sesión nocturna

Madrid 12.—A las once de la noche dió comienzo la sesión, no pudiéndose aprobar en principio el acta por no haber número suficiente de diputados.

Un diputado protesta de esta falta, y el presidente expresa su criterio de llamar la atención.

Un cuarto de hora más tarde llegan más diputados, en número suficiente, y se aprueba el acta, comenzando seguidamente el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Berriobero continúa su discurso sobre la totalidad del Título VIII.

Señala las deficiencias que actualmente se observan en las Audiencias.

El señor Quintana hace algunas alegaciones, pidiendo que para sanar esas deficiencias se restablezca el Gran Justicia de la República.

El señor Jaén se ocupa de las funciones de los jueces municipales, pidiendo que sean elegidos los más capacitados.

Con la intervención del señor Eloy y otros diputados, queda terminado el debate sobre la totalidad.

El señor Balbontín presenta una proposición, para que de las sesiones ordinarias se habilite una hora o dos a ruegos y preguntas.

Se discute y el señor Besteiro se opone a ello.

Puesta a votación queda desechada.

El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda referente a la Administración de Justicia, pidiendo que sus funciones tengan absoluta autonomía y haciendo peticiones de mejoras a los funcionarios para la mejor marcha de los asuntos.

El ministro de Justicia le contesta diciendo que la segunda parte la lleva a Consejo, pero que al no conseguirse mejoras para otros funcionarios por las restricciones que ha habido necesidad de hacer desistió de ello.

Trata de la marcha y funcionamiento de los Colegios de Abogados y de los ascensos en la Magistratura, expresando su criterio de que debe ser por antigüedad, teniendo siempre en cuenta la capacidad de los funcionarios, para lo cual se estudiarían sus resoluciones y actuaciones.

La Justicia, estima el ministro del departamento debe administrarse en nombre del Estado.

Rectifica el señor Ossorio y Gallardo, haciendo una calorosa defensa de los Colegios de Abogados y expresando su criterio de que el presidente del Tribunal Supremo y el fiscal de la República deben responder de la buena marcha de la Justicia.

El señor Funes, por la Comisión expresa que ésta acepta que la Justicia se administre en nombre del Estado.

Seguidamente un secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, que se transcribe aparte, dada su importancia.

Al terminar su lectura, muchos diputados comienzan a dar vivas a la República, terminando seguidamente la sesión.

Don Alfonso de Borbón es considerado reo de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español, y como jefe de la rebelión militar para establecer su Poder absoluto

El ex monarca es responsable directamente de la catástrofe de Annual y del movimiento sedicioso que realizó Primo de Rivera

Madrid 12.—A última hora de la tarde se dió lectura en el Parlamento al dictamen formulado por la Comisión de Responsabilidades contra don Alfonso de Borbón.

Este, que es extensísimo, va relatando las actuaciones e intervenciones del ex rey desde su coronación.

Expresa que es patente que en el reinado de Alfonso XIII se manifestó en él inclinaciones al Poder absoluto. El acatamiento a la Constitución era una pura fantasía. Eran sus ministros favoritos los que más fustigaban al pueblo y le oprimían, oponiéndose a las justas reivindicaciones de éste. Su misión fué siempre el reparto de cargos y mercedes, principalmente para el Ejército, con el fin de granjearse las simpatías de éste. El Parlamento se toleraba sólo como una ficción democrática.

Las elecciones celebradas durante su reinado no pueden considerarse como modelo, ya que todas están maculadas por coacciones directas e indirectas del ex rey, con el fin de lograr una mayoría a favor de su Gobierno.

En las ocasiones en que el Parlamento trataba de dar satisfacciones a las justas peticiones o ansias populares, el decreto de su disolución venía a destruir todo ese vestigio de mocráctico.

El dictamen trata después de todo esto, de la intervención del ex monarca en la catástrofe de Marruecos, y dice que fué el verdadero responsable, pues a espaldas de su Consejo de ministros concerró con Silvestre un plan de operaciones que se llevaron a cabo y que finalmente

costaron la vida al general director de ellas y a millares de españoles.

Al querer el Parlamento de aquella época exigir las responsabilidades de esa tragedia, fué disuelto por don Alfonso.

El ex rey fué quien, de acuerdo con varios generales, preparó el golpe de Estado.

No podrá alegarse para defenderle el que era irresponsable con arreglo a lo preceptuado en el artículo 48 de la Constitución de 1876, según el cual su persona era sagrada e inviolable, ya que para que eso pudiera tenerse en consideración hubiera sido preciso que él hubiera estado dentro de la Constitución misma que juró respetar y defender.

Desde el momento mismo de la rebelión se erigió en jefe de un Estado absoluto y de la sublevación, en caminata principalmente a ahogar las peticiones del pueblo.

Disueltas las Cortes y teniendo el plazo de tres meses que le daba la Constitución para convocar nuevas elecciones, no lo hizo, quedando la ley fundamental del Estado muerta y sin que la segunda dictadura del general Berenguer consiguiera resucitarla.

El Poder real quedó también sin autoridad ni prestigio al desaparecer de hecho la Constitución.

Todo ese período de anomalías, que fueron los siete años de la dictadura de Primo de Rivera, se distinguió por los atropellos e injusticias que el ex rey cometió, repeliendo cuanto significaba Poder democrático, para convertirse en jefe de un Poder faccioso.

Las Cortes Constituyentes

En la sesión de la tarde termina la discusión del debate sobre la totalidad del título VIII

Madrid 12.—A las cinco de la tarde dió comienzo la sesión, no pudiéndose aprobar en principio el acta por no haber número suficiente de diputados.

Un diputado protesta de esta falta, y el presidente expresa su criterio de llamar la atención.

Un cuarto de hora más tarde llegan más diputados, en número suficiente, y se aprueba el acta, comenzando seguidamente el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Berriobero continúa su discurso sobre la totalidad del Título VIII.

Señala las deficiencias que actualmente se observan en las Audiencias.

El señor Quintana hace algunas alegaciones, pidiendo que para sanar esas deficiencias se restablezca el Gran Justicia de la República.

El señor Jaén se ocupa de las funciones de los jueces municipales, pidiendo que sean elegidos los más capacitados.

Con la intervención del señor Eloy y otros diputados, queda terminado el debate sobre la totalidad.

El señor Balbontín presenta una proposición, para que de las sesiones ordinarias se habilite una hora o dos a ruegos y preguntas.

Se discute y el señor Besteiro se opone a ello.

Puesta a votación queda desechada.

El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda referente a la Administración de Justicia, pidiendo que sus funciones tengan absoluta autonomía y haciendo peticiones de mejoras a los funcionarios para la mejor marcha de los asuntos.

El ministro de Justicia le contesta diciendo que la segunda parte la lleva a Consejo, pero que al no conseguirse mejoras para otros funcionarios por las restricciones que ha habido necesidad de hacer desistió de ello.

Trata de la marcha y funcionamiento de los Colegios de Abogados y de los ascensos en la Magistratura, expresando su criterio de que debe ser por antigüedad, teniendo siempre en cuenta la capacidad de los funcionarios, para lo cual se estudiarían sus resoluciones y actuaciones.

La Justicia, estima el ministro del departamento debe administrarse en nombre del Estado.

Rectifica el señor Ossorio y Gallardo, haciendo una calorosa defensa de los Colegios de Abogados y expresando su criterio de que el presidente del Tribunal Supremo y el fiscal de la República deben responder de la buena marcha de la Justicia.

El señor Funes, por la Comisión expresa que ésta acepta que la Justicia se administre en nombre del Estado.

Seguidamente un secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, que se transcribe aparte, dada su importancia.

Al terminar su lectura, muchos diputados comienzan a dar vivas a la República, terminando seguidamente la sesión.

No puede, por tanto, considerarse como válida la alegación de inviolabilidad del ex monarca, que él destruyó con su propia conducta.

Así, pues, la Comisión de Responsabilidades, recogiendo los anhelos del pueblo español, tan perseguido por el ex rey, se ha visto obligada a formular esta acusación contra el ex monarca, como principal figura de los delitos reseñados.

El único sentimiento que embarga a la Comisión en estos momentos, es el dolor de que durante siete años ha estado el pueblo subyugado y oprimido; pero esta Comisión, que ha sido nombrada por el Parlamento, representación legítima y nacida de la soberanía popular, va a reivindicarle, ejerciendo solemnemente la acusación contra el ex rey, principal figura de todos los delitos indicados, como reo de los delitos de lesa majestad y de rebelión militar.

La Comisión de Responsabilidades no puede aplicar a su dictamen ningún precepto legal, porque en el que existía al cometerse casos delitos se consideraba la figura del ex monarca como sagrada e inviolable, pero en el ánimo del pueblo está patente la culpa a sancionar.

La Comisión propone que las Cortes constituyentes de la República española declaren a don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena reo de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español y jefe de una rebelión militar encaminada a cambiar la forma de Gobierno representativo, por la del

Poder absoluto, y que determinó la opresión del pueblo durante siete años.

Y que en uso de sus atribuciones las Cortes constituyentes imponga las siguientes penas:

El reo será degradado de todas sus dignidades, títulos, condecoraciones y atributos, que no podrá usar ni dentro ni fuera de España y que no podrá transmitir a sus ascendientes ni descendientes.

Por lo que respecta a sus pretendidos derechos a la Corona de España, como el pueblo soberano se pronuncie contra esa forma de gobierno, ya fué sancionado a tiempo con la pérdida de sus privilegios para él y sus sucesores.

Aunque la pena a que debería condenarse es la de muerte, la Comisión propone solamente sea la de reclusión perpetua, caso de que pisara el territorio nacional.

Sólo se aplicará aquella pena si tratara por algún procedimiento de provocar un golpe de Estado.

Al propio tiempo sus bienes serán confiscados y pasarán a poder del Estado, como indemnización de los abusos, inmoralidades y atropellos que cometiera.

Esta sentencia, que aprobarán las Cortes constituyentes, representantes de la soberanía del Poder, después de reconocida por el Gobierno, será impresa y expuesta en todos los Ayuntamientos de España y dada a conocer a los representantes extranjeros y a la Sociedad de Naciones.

ría radical dando después una nota, en la que expresan de nuevo su absoluta conformidad con las intervenciones del señor Martínez Barrios.

El grupo parlamentario vitivinícola

Madrid 12.—La minoría vitivinícola ha dado hoy una nota a la Prensa, diciendo que perjudica a la industria el nuevo Tratado comercial con Francia.

Reunión de la Comisión de Constitución

Madrid 12.—Esta tarde celebró reunión la Comisión de Constitución, para tratar de las enmiendas al Título VIII, así como la adaptación del Código Penal del 70, en el que se introducen muchas e importantes reformas.

El probable dictamen de la Comisión depuradora con relación al señor Guerra del Río

Madrid 12.—En los pasillos del Congreso se hablaba esta tarde con insistencia del probable dictamen de la Comisión depuradora con relación a la intervención del señor Guerra del Río en el asunto del señor March.

Parece ser que está redactado así:

1.º Que no puede probarse de manera clara y eficiente que el señor Guerra del Río facilitara al señor March las decisiones de la Comisión.

2.º Que es cierto que el señor Guerra del Río recibió la visita del señor Aguilar, secretario del señor March.

3.º Que el señor Guerra del Río facilitó algunos detalles al señor March, pero fué por su amistad y sin otros móviles.

4.º Que la Comisión, si bien estima que no existen motivos para declarar al señor Guerra del Río incompatible moralmente con el Parlamento, en cambio sí lo es con la Comisión de Responsabilidades, de la que se le debe dar de baja inmediatamente.

La sesión secreta para tratar de la intervención del señor Guerra del Río

Se da lectura en primer término al dictamen de la Comisión depuradora, y el señor Guerra del Río se defiende.

El señor Fernández Clérigo defiende el dictamen, interviniendo en el debate el señor Galarza.

El señor Sánchez Román pide se retire el dictamen.

El señor Ossorio y Gallardo presenta una proposición en el sentido de que se declare la honorabilidad del señor Guerra del Río.

Intervienen otros diputados, y se acuerda de conformidad.

Varias noticias

Un grupo de escolares agredido a padradas

Madrid 12.—Esta tarde marchaba por la calle de San Vicente un grupo de escolares, y al cruzar por delante del edificio en que está el Colegio del Ave María, los jóvenes comenzaron a dar mueras al Clero.

Sin que mediara otra cosa, desde el tejado del edificio comenzaron a arrojar tejas y piedras contra los estudiantes, que intentaron asaltar el edificio, cosa que impidieron los guardias de asalto.

Se practicaron varias detenciones.

El déficit yanqui

Nueva York 12.—En los centros políticos y económicos se asegura que el déficit de los Estados Unidos en el año actual se eleva a dos mil millones de dólares.

Estrenos teatrales en Madrid

Madrid 12.—En el teatro Lara se ha estrenado esta noche la obra de don Carlos Arniches titulada «Vivir de ilusión», que ha obtenido un gran éxito.

En el Infanta Isabel se ha estrenado el drama de Muñoz Seca «Día de Adán», que ha fracasado.

En Pavón, y por una compañía argentina, se ha estrenado la obra «Las Leandras», con música del maestro Alonso, que ha obtenido un éxito ruidoso.

Cierre de una fábrica

Palma de Mallorca 12.—Los propietarios de una fábrica de calzado han tomado el acuerdo de cerrar ante las imposiciones del Sindicato Unico.

TERESA IGLESIAS RECIO MEDICA Partos, Ginecología, Medicina General. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5 Avenida de la República, 2, pral.

Dos individuos penetran a viva fuerza en una casa, produciéndose gran escándalo

A última hora de la noche se produjo un gran escándalo en la casa número 8 de la cuesta de Albarqueros.

Dos individuos, llamados Francisco Martínez Fernández y Antonio García Martínez, intentaron penetrar en la vivienda, cosa a la que se opuso la inquilina de la misma, Doña Dolores Trivino Alcalá.

Entonces los citados sujetos forzaron la puerta de entrada, fracturándola, y una vez dentro, Francisco amenzó a Dolores con una navaja.

Unos soldados intervinieron en el hecho, evitando que Francisco llevase a cabo su agresión.

Ambos individuos fueron conducidos a la Comisaría por una pareja de Seguridad.

DR. ALEMAN Especial Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venereo-Sifilís. Consulta de 4 a 7. Especial económica

SUCESO EN CAJAR

Unos ladrones intentan robar en una fábrica

Y SE HACEN NUMEROSOS DISPAROS

Próximamente a la una y media de la madrugada sintióse en esta localidad un intenso tiroteo que alarmó al vecindario.

frente (la mayoría); otra oblicua, que se supone ser la del individuo a quien el dueño de la casa hizo los disparos.

El balcón antes indicado aparece atravesado en los cristales por dos disparos, uno de los cuales rozó, produciendo una leve herida al señor Molina.

La venia del despacho

Después de recorrer los alrededores de la fábrica (está enclavada en una huerta), los ladrones empezaron a maniobrar en la ventana que da al despacho de la fábrica.

¿Quiénes pueden ser los ladrones

Ninguno de los autores ha podido ser conocido ni detenido, no obstante las activas pesquisas de la Guardia civil del puesto de la Zubia, que inmediatamente por teléfono fué avisada, presentándose en el lugar del hecho.

Sólo se sabe que los ladrones llevaban puestos impermeables, y que por otras huellas son profesionales, bien armados, puesto que los restos de balas son de browning.

Con tal motivo el Juzgado, en unión de la Guardia civil, trabajan activamente para el esclarecimiento de los hechos y detención de los autores.

—El Corresponsal, Francisco Tovar. Cajar 12 1913.

De los sucesos en el teatro Beatriz. Otra detención

Madrid 12.—La policía ha procedido a la detención del abogado don José González Quevedo, que agredió al capitán de Seguridad don Agustín Catón Moreno, cuando los sucesos del teatro Beatriz, en ocasión de representarse la obra de Pérez de Ayala.

José Sánchez Jorpe

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 13, 1.º

NUEVA PLAZA DE TOROS

El gran festival del domingo

Los precios inverosímiles que se han fijado a las entradas para el festival del domingo próximo han «caído» admirables entre el público, pues no es posible dar un espectáculo como el de pasado mañana, en que Atarfeño y Perete matarán cuatro escogidos toros de don Francisco Pelayo, a dos pesetas la entrada de tendido, sin distinción de sol ni sombra.

El ganado estará de manifiesto hoy viernes y mañana sábado, de tres y media a cinco de la tarde, en los corrales de la plaza.

Desde luego se trata, como decíamos ayer, de una corrida estupidamente presentada.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad. Concejal de Alcabaleros de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA. Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 8

Riña entre gitanos

En Castañón ha sido detenido Esteban Mayorquín García, autor del delito de violación.

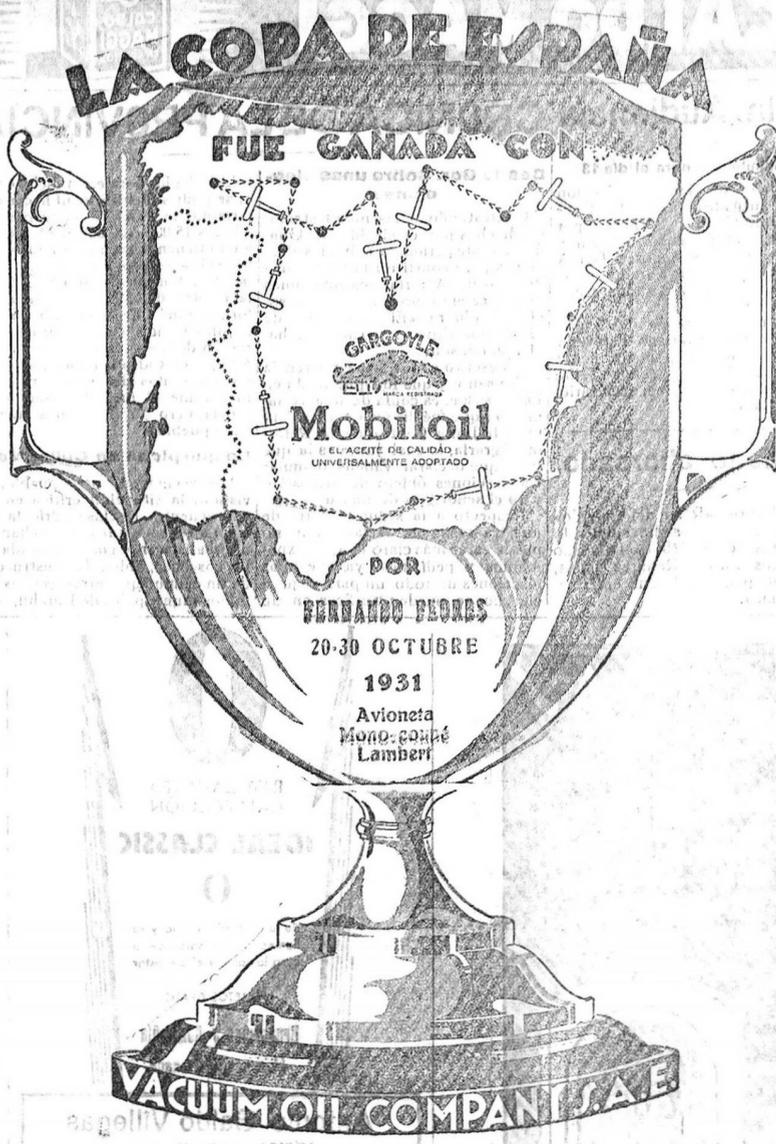
En Algarrinejo ha sido detenido José Solís Soldado, que riñó con José Aguilera y le hirió.

Por hurto de plantas de alfilero han sido detenidos en Sorvilán los hermanos Antonio y Francisco Rivas.

En Lanjarón han sido detenidos Francisco Jiménez y José Gutiérrez, por infracción de lo dispuesto sobre tenencia de armas.

Por promover escándalo y tener igualmente armas sin licencia, ha sido detenido en Maracena Francisco Martínez López, apodado el «Niño Pincho».

Un suceso en Alomartes. Comunica la Guardia civil de Pitres al gobernador, que tuvo noticias de que, en Alomartes, con motivo de celebrarse un mitin protestante, en que tomaban parte dos pastores evangélicos, se produjeron incidentes, un escándalo y alboroto, y sonó un disparo; que practicó la Benemerita averiguaciones de lo ocurrido, habiendo podido saber que durante la celebración del referido acto se dieron vivas a la iglesia católica, y acto seguido se produjo la alarma, al correr la gente en todas direcciones, y que en esto sonó el disparo de pistola; que el autor de los mencionados gritos fue el vecino José Rodríguez Rute; que ha sido denunciado al Juzgado de Alora y que hasta la fecha no se ha averiguado quién fuera el autor del dis-



CONORMALIDAD

Con el comienzo del curso actual, ha empezado también a regir el moderno procedimiento de coeducación que implantó recientemente el ministerio de Instrucción pública.

Al conocerse el decreto que ordenaba su implantación, no faltaron artículos, muchos de ellos de reconocidas autoridades académicas, y opiniones variadísimas de ilustres personalidades, muchas de las cuales profesaban un éxito franco a la nueva orientación, mientras que las más creían resultante lo contrario.

Pero como fácilmente puede comprobarse, todas estas controversias no han pasado de ser meras suposiciones, acertadas, sin embargo, en lo tocante al agrado o disgusto con que fuera acogido el nuevo procedimiento; pero francamente descaídas en lo que se refiere a los resultados prácticos o deplorables que pudiese obtener.

Trataré de aclarar este punto: Quiero decir que en dichas circunstancias, recién aparecido un decreto y cuando aún no tiene validez alguna, sólo cabe opinar más o menos acertadamente sobre lo conveniente o inconveniente del mismo, pero no vaticinar acerca del fin práctico que se proponga. Esto se consigue, sin embargo, una vez puesto en vigencia, donde se ven de cerca las conveniencias o desventajas que pueda tener.

Así, pues, el que suscribe se propone emitir su modesta opinión desde el «terreno de la práctica», que es del único modo que puede merecer alguna atención, el tratar este tema, sólo conociéndolo a fondo o mejor tratándolo de cerca; teniendo en cuenta la poca autoridad en esta materia del abajo firmante.

Desde hace bastante tiempo se han venido sosteniendo—especialmente en los tratados de Pedagogía—diversidad de opiniones sobre la coeducación, pareciendo como la

más acertada la que ahora precisamente le ha llevado al triunfo.

Esta teoría sostiene que estando el hombre y la mujer por naturaleza destinados a recorrer juntos las sendas de la vida unidos por el vínculo del matrimonio, nada más natural que educarlos también en compañía, para que se vayan comprendiendo mutuamente, conociendo sus caracteres, sus defectos, sus pasiones; en una palabra, levantar esa barrera infranqueable que nos separaba de la mujer.

Afortunadamente, todo parece que va camino del mejor fin. Las Cortes españolas por un lado concediendo el voto a la mujer, y el ministro de Instrucción, por otro, estableciendo la conormalidad, no tienden a otra cosa que a igualarnos socialmente, como corresponde a seres que prestan funciones transcendentales por igual y sin que a punto fijo se pueda precisar cuál tiene más importancia.

Respondiendo al éxito que se le auguró desde el primer momento, hasta el presente transcurre el plan coeducativo en vías de la más franca adaptación. El primer día de clase en la Normal granadina era cosa de gracia, el observar las miradas recelosas que mutuamente dirigíanse unas y otros; recelos injustificados que han ido desapareciendo en días sucesivos, al acostumbrarse, al tratarse, al demostrarse la simpatía y el compañerismo que en tan corto espacio de tiempo une a ambos sexos.

Sobre todo merece unánimes elogios la labor desarrollada por el profesorado en general, de nuestra Escuela Normal, al contribuir con sus acertadas disposiciones a hacer más factible, si cabe, el éxito que hasta el momento está consiguiendo la conormalidad.

Antonio Martínez Soriano Alumno normalista

Salón Nacional. Temporada de Cine Sonoro. Hoy 13 de Noviembre de 1931. Espectáculo por Secciones. A las 3, 5, 7, 9 y 11. SOBERBIO PROGRAMA. 1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno de la atracción sonora, pasaje de revista interpretado por la famosa troupe Las Pequeñas Estrellas de Hollywood. 3.ª Cautivante Estreno de la primorosa Super-comedia alemana de larga metraje titulada EL VALS DEL DANUBIO. Grandiosos efectos sonoros. Música alegre y pegadiza. 4.ª Fin de Fiesta con el Estreno de la divertidísima película sonora de dibujos animados, de gran risa, titulada Escuela de Karikatos. Precios popularísimos: Butaca 60 cts.

Sucesos en la provincia. Un hurto. Comunica la Guardia civil de Cijuela, que del cajón del mostrador de la taberna de Juan Peña hurtaron, personas desoñocidas, un cestillo conteniendo unas once pesetas. Detenidos. Por la Guardia civil de Calahorra ha sido detenido José Salmerón Cascales, por tenencia de armas sin licencia. —La de Cortes de Baza se ha inaugurado una pistola que tenía Saturnino Viudez, y detenido a éste por no tener la correspondiente licencia.

Riña entre gitanos. —En Castañón ha sido detenido Esteban Mayorquín García, autor del delito de violación. —En Dúrcal ha sido detenido Jacinto Castiella Fernández, que riñó con Manuel de Haro y le lesionó en el ojo izquierdo. —En Algarrinejo ha sido detenido José Solís Soldado, que riñó con José Aguilera y le hirió. —Por hurto de plantas de alfilero han sido detenidos en Sorvilán los hermanos Antonio y Francisco Rivas.

En Lanjarón han sido detenidos Francisco Jiménez y José Gutiérrez, por infracción de lo dispuesto sobre tenencia de armas. Por promover escándalo y tener igualmente armas sin licencia, ha sido detenido en Maracena Francisco Martínez López, apodado el «Niño Pincho». Un suceso en Alomartes. Comunica la Guardia civil de Pitres al gobernador, que tuvo noticias de que, en Alomartes, con motivo de celebrarse un mitin protestante, en que tomaban parte dos pastores evangélicos, se produjeron incidentes, un escándalo y alboroto, y sonó un disparo; que practicó la Benemerita averiguaciones de lo ocurrido, habiendo podido saber que durante la celebración del referido acto se dieron vivas a la iglesia católica, y acto seguido se produjo la alarma, al correr la gente en todas direcciones, y que en esto sonó el disparo de pistola; que el autor de los mencionados gritos fue el vecino José Rodríguez Rute; que ha sido denunciado al Juzgado de Alora y que hasta la fecha no se ha averiguado quién fuera el autor del dis-

EN EL GOBIERNO CIVIL ORDEN DEL DIA PARA EL CABILDO DE ESTA NOCHE

Manifestaciones del gobernador. El gobernador civil ha manifestado a los periodistas, con referencia a las obras del canal que tiene en construcción la Sociedad de fuerzas motrices del Valle de Lecrín, que había conseguido que se reanudara dichos trabajos, con lo que quejará resuelta la crisis de numerosos pueblos del Valle, entre ellos Vélez Benaudalla, a cuyos obreros había prometido ocuparse de este importante asunto.

Huelga resuelta. El señor García de la Barga expuso, por último, que había quedado resuelta la huelga de los sastres, única que estaba pendiente, por lo que se congratulaba, ya que en el momento actual no existe planteado ningún problema social ni en Granada ni en los pueblos.

Suscribase a La Moda Práctica. Teatro Cervantes-Principal Cinemas. Sigue proyectándose la insuperable superproducción «Metro Goldwyn Mayer, titulada «La mujer X».

Coliseo Olympia. Ayer obtuvo un éxito extraordinario, por lo que hoy se proyectará nuevamente, la producción titulada «Luces de la ciudad».

Salón Nacional. Hoy se estrena la supercomedia alemana titulada «El vals del Danubio» y las películas «Las pequeñas estrellas de Hollywood» y «Escuela de Karikatos».

Informe del jefe de Negociado de Gobernación exponiendo que vis los los certificados facultativos en los que se demuestra que el inspector de Sanidad municipal, don Manuel Peralta Yaquero, se encuentra, física e intelectualmente, capacitado para el ejercicio de la profesión, es de parecer puede continuar prestando sus servicios como comprendido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios técnicos municipales.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad propone sea denegada la petición que hace don J. Parejo como presidente del Sindicato de Funcionarios y Oneros municipales, referente a suministro de medicamentos de Farmacia municipal, previo pago de su importe a los que tengan asignado un sueldo de 2.500 pesetas en adelante, y gratuitamente a los de sueldo inferior a dicha cantidad, de conformidad con el informe del director de la Farmacia municipal.

Propuesta del Tribunal de oposiciones para plazas de practicantes de la Farmacia municipal y tres supernumerarios. La Comisión de Instrucción pública propone se autorice a la misma para la distribución de las mil quinientas pesetas consignadas en presupuesto para Mutualidades escolares en las distintas escuelas nacionales; el arrendamiento para casa escuela de la casa número 1 de la calle de San Bartolomé en sustitución de la de Portería de Santo Domingo número 4, que se acordó alquilar y autorizar al señor alcalde para la firma del contrato en el precio de 1.800 pesetas anuales y la remisión de justificantes al ministerio de Instrucción pública y concesión de votos de gracias a entidades y personas que han prestado colaboración para el mayor éxito de aquéllas.

Comunicación del señor juez de instrucción del distrito del Salvador, interesando se manifieste si la Corporación se muestra o no parte en la causa que se sigue en dicho Juzgado por sustracción de 12 lámparas del alumbrado público y si renuncia a la indemnización que pudiera corresponderle.

Expediente instruido al inspector de Impuestos don M. García, y decreto del señor alcalde nombrando, en calidad de interino para sustituirle, a don J. León Esquemere.

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS. Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas. Máximo rendimiento. Mínimo consumo. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Plenas especialidades para automóviles. GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS. CASTAÑOS, ORTI Y BARRIDO. Ingenieros-Constructores. Océanos y Talleres generales: Fábrica de la Bomba.—Teléfono 1233. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 16.—Teléfono 2500. GRANADA. Bombas ORGA. Las mejores para el trasiego de vinos y aceites. REGIONARIAMENTO A NARCI Y CON MOTOR. ENTREGAS INMEDIATAS.

Informe del jefe de Negociado de Gobernación exponiendo que vis los los certificados facultativos en los que se demuestra que el inspector de Sanidad municipal, don Manuel Peralta Yaquero, se encuentra, física e intelectualmente, capacitado para el ejercicio de la profesión, es de parecer puede continuar prestando sus servicios como comprendido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios técnicos municipales.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad propone sea denegada la petición que hace don J. Parejo como presidente del Sindicato de Funcionarios y Oneros municipales, referente a suministro de medicamentos de Farmacia municipal, previo pago de su importe a los que tengan asignado un sueldo de 2.500 pesetas en adelante, y gratuitamente a los de sueldo inferior a dicha cantidad, de conformidad con el informe del director de la Farmacia municipal.

Propuesta del Tribunal de oposiciones para plazas de practicantes de la Farmacia municipal y tres supernumerarios. La Comisión de Instrucción pública propone se autorice a la misma para la distribución de las mil quinientas pesetas consignadas en presupuesto para Mutualidades escolares en las distintas escuelas nacionales; el arrendamiento para casa escuela de la casa número 1 de la calle de San Bartolomé en sustitución de la de Portería de Santo Domingo número 4, que se acordó alquilar y autorizar al señor alcalde para la firma del contrato en el precio de 1.800 pesetas anuales y la remisión de justificantes al ministerio de Instrucción pública y concesión de votos de gracias a entidades y personas que han prestado colaboración para el mayor éxito de aquéllas.

Comunicación del señor juez de instrucción del distrito del Salvador, interesando se manifieste si la Corporación se muestra o no parte en la causa que se sigue en dicho Juzgado por sustracción de 12 lámparas del alumbrado público y si renuncia a la indemnización que pudiera corresponderle.

Expediente instruido al inspector de Impuestos don M. García, y decreto del señor alcalde nombrando, en calidad de interino para sustituirle, a don J. León Esquemere.

J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Onquasa, 14, pral. Visita a domicilio. Obras municipales. En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 548 obreros, y en las del servicio de la

COBRO DE CREDITOS. Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas. AGENCIA LUX. Alvarez de Castro, 9.-MADRID. Representante exclusivo para Granada y provincia: Joaquín Prats López-Cózar Alhama, 11 (Barrio Figarós). -Granada

Coliseo Olympia. Grandioso y extraordinario programa de cine sonoro. Hoy día 13 de Noviembre, de 1931. 3 secciones, 3.ª a las 4, 6, 30 y 10.15 noche. PROGRAMA. 1.ª La divertidísima película Sonora de dibujos animados PARAMOUNT titulada El bandido chapurrero. 2.ª Exito extraordinario de la estupenda prod. de LOS ARTISTAS ASOCIADOS titulada Las luces de la ciudad. Por el más grande artista del cine Charles Chaplin (CHARLOT). La producción que ha batido todos los record del mundo. Precios: Butaca de patio... 1,50 Pesetas. Idem Principal... 0,30 Id. General... 0,20 Id. Nueva temporada: desde el lunes 16 se dan por la noche DOS SECCIONES, a las 9 y 11. Todos los domingos y festivos se darán secciones desde las 3 de la TARDE.

BANCO HISPANO AMERICANO. CAMBIOS DE AYER. Interior 4 por 100 60. Amortizable 5 por 100 1920 78. Cédulas 4 por 100 77. Cédulas 5 por 100 83. Exterior 4 por 100. Tesoro 5 por 100. Banco Hispano Americano. de España 440. Español Río la Plata. Central Mexicano. Azucareras, Acciones Preferentes. Azucareras, Acciones Ordinarias. Acciones Tabaco Ferrocarriles del Norte. goza y Alicante. Explosivos 184. Francos 455. Libras esterlinas 44. 90. Dolars 43. 80. 11. 45. Vides Americanas. Grandes criaderos. Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VINAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de cultivo y exportación. ABSOLUTA GARANTIA. Precios sin competencia. CATALOGOS GRATIS. Casa LEYVA

Sin ningún desembolso. Percibimos únicamente el 20 por ciento de las cantidades que consigamos cobrar. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas jurídicas y de todo género. Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

Sucesos de ayer. Perros y gatos. En las Casillas de Prats fué mordido por un perro Eloy Nadal Torres, de 18 años, resultando con erosiones en la mano izquierda. Fué asistido en el Hospital. —En este centro también recibió asistencia el niño de seis años, Miguel Lorite Hernández, de varias erosiones en la cabeza que le produjo un gato al acometerle. Reclamado. Por la policía fué detenido e ingresado en la cárcel Antonio García Fernández, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción del Campillo. Fruta del tiempo. En la carretera de Santafé dió una caída casual José Serrano Ruiz, de 19 años, sufriendo algunas lesiones de carácter leve, de la que fué asistido en el Hospital.

TEATRO CERVANTES. PRINCIPAL CINEMA. Hoy Viernes 13 de Noviembre 1931. Secciones. A las cuatro y media, a las seis y media, a las nueve y a las once de la noche. EXITAZO INCREIBLE. La mujer X. La mejor película conocida. La película de las emociones. El mejor asunto producido en español. Creación de MARL. LADRON DE GUEVARA. Pronto. EL ALMA DE LA FIESTA EN ESPAÑOL. Seguidamente: CLARO DE LUNA por el famoso barítono Lawrence Tibbett. LEA USTED el Herald de Madrid

CARTAS DE SUECIA

Las ideas del profesor Cassel sobre la crisis financiera mundial

(De nuestro corresponsal en Estocolmo)

Suecia tiene la suerte de contar, en el profesor Cassel, con uno de los primeros economistas contemp...

donar el patrón oro. Esta fiebre de la fluidez ha dado por resultado que mientras el comercio internacional se encuentra en crisis y una gran parte de la marina mercante ha de permanecer inactiva...

La crisis del patrón oro en el mundo es debida—según el profesor Cassel—a dos causas principales, a lo que él llama «dos enfermedades monetarias».

La curva ofrecida por la enfermedad que el profesor Cassel llama «fiebre de fluidez» es sencillamente alarmante. En primer lugar, el paciente atacado de dicha enfermedad, trata de convertir sus inversiones de capital en créditos a corto plazo...

La solución propuesta por el profesor Cassel consiste, pues, en transformar el actual señorío absoluto del oro en el campo monetario, en un señorío relativo.

LUIS DE PONS

CALDO MAGGI



ECONOMIZA

En la Audiencia CRONICA DE LA PROVINCIA

Señalamientos para el día 13

Audiencia provincial — Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Antonio Contreras Vilchez, por doble asesinato; ponente, señor presidente; abogados, señores Tello y Sánchez Chacón; procuradores, señores Luna y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Anciano ahorcado

En el sitio «Rosa del Calvillo» término de Loja, se ha suicidado colgándose de un árbol, el anciano de 67 años Antonio Ramírez Bellos, que venía padeciendo una enfermedad crónica.

Desde Gor. Sobre unas elecciones

Contestando a las manifestaciones hechas por el alcalde de Guadix, en este periódico, sobre las elecciones para constituir la Junta local de Reforma Agraria, nos envía unas cuartillas el ex presidente de la sociedad obrera «El Progre.», de Gor, don Ernesto Fernández, haciendo constar:

Lo que piden en Cúllar Vega

Los vecinos de este pueblo, en vista de la situación crítica en que se encuentra la clase agrícola por las múltiples deudas que no han podido satisfacer por la mala calidad de las cosechas, piden la construcción de un camino que atraviese los términos municipales de Purchil, Ambrós, Cúllar Vega y Churriana...

Le hurtan una lona

En el Padul se presentó a aquella Benemérita el vecino de Motril don Jesús Aguirre, denunciando le habían hurtado una lona, valorada en 250 pesetas.

Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid"

Loción CAPILAR TURCA AIGLON Auto-Oil es un lubricante con el que no puede competir ningún otro.

CANAS LA CARMELA LOPEZ CARO INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo...

INSTALA USTED CALEFACCION IDEAL CLASSIC de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar.

Antonio Galdó Villegas MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada Carmelo L. Quiñones Rodriguez CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA PARTOS

INDICADOR ECONOMICO 500 plazas carteros convocadas para varones de 18 a 30 años («Gaceta» 24).

Le conviene AL OPOSITOR, porque aumenta las probabilidades de éxito en sus ejercicios.

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada Carmelo L. Quiñones Rodriguez CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA PARTOS

Señorita: ¿Desea Usted ser Señora? Millares de mujeres tienen los poros dilatados y no lo saben. Cada poro dilatado proviene de la irritación del cutis.

JARABE CLIMENT MARCA VIUDA ANEMIA, DEBILIDAD, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11 Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno...

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Número 19 LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I

cia esbelto y airoso, aun cuando su ancha mantaleta lo ocultase. Aun que el estado del vestido indicaba lo mucho que había servido, el mismo chafado de sus pliegues y cierto lustre empañado que tenía (si puede emplearse esta antitesis), hacíanlo aún más propio; y además, lo llevaba con tal gracia la joven, que casi hacía olvidar su semipobreza.

monedas sueltas, y quitándose uno de los guantes, sacó una pieza de dos sueldos; y medio confusa dijo a la mendiga con una voz encantadora: —Tomad, buena madre... dispensadme si no puedo ofreceros más. Dirigiendo luego una tierna mirada al escuálido rostro del pequeño ser que la pordiosera apretaba contra su seno, añadió: —¡Pobre niño!... Dios os lo conserve. Y dejando con sus delicados y blancos dedos su modesta limosna en la flaca mano que le tendía la mendiga y que logró apretar con suavidad, volvió la joven a ponerse su viejo guante, recostó más de una vez por ella, tomó de nuevo su paraguas y sus cuadernos de música, lanzó una postrer mirada de tierna conmiseración a la menesterosa, y continuó su camino siguiendo la calle de los Campos Eliseos.

la calle de l'Arcade, calle poco habitada en aquella época. De Raviel redobló el paso y acercándose a la desconocida, la dijo con insolencia: —¿Señorita, vos daréis sin duda lecciones de música? ¿Tendréis la bondad de venir a darme una en mi casa? Y dió un apretón al codo de la joven. Esta, asustada, arrojó un ligero grito, se volvió bruscamente y aun cuando sus mejillas estaban encendidas por la emoción, lanzó a de Raviel una mirada de desprecio tan aterradora, que, a pesar de su descaro, este hombre bajó los ojos y dijo a la desconocida, inclinándose ante ella con aire de irónico respeto. —Perdón... «señora princesa»... me había equivocado... La joven continuó su camino afectando, a pesar de su pensosa ansiedad, que caminaba tranquilamente; y fué acercándose a la casa donde se dirigía, que ya no estaba lejos. —Lo mismo tiene—dijo de Raviel—, quiero seguirla. Casi diría que esta joven, con su modesto vestido negro, el

cuaderno debajo del brazo y el paraguas en la mano tiene cierto aire de duquesa... Este hombre hacía, sin saberlo, una comparación sumamente exacta, porque Herminia (que así se llamaba la joven y era el único nombre que le daba la persona que más le quería), era verdaderamente duquesa, si se entiende por tal palabra toda aquella gracia y elegancia nativa que encierra aquel indomable orgullo propio de un carácter delicado, susceptible y altivo a la vez. Dicese de muchas duquesas por su exterior e instinto, que han nacido «loretas», al paso que otras pobres criaturas «de nada» hácense duquesas por su distinción natural. Herminia ofrecía una nueva e innegable prueba en apoyo de esta opinión; las amigas que se le habían hecho tales en su humilde condición de maestra de canto y plauo, la habían bautizado con un nombre que no le convenía; y unas (aunque eran pocas), la llamaban así por envidia o ganas de criticar; qué corazón generoso y qué existencia, por modesta que sea, no tiene de